

AÑO VI
4/2020



ceecova

Boletín Informativo del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana



Foto: Banc d'Imatges Infermeres. Autors: Ariadna Creus y Àngel García

Entrevista a María José Lloria

Pensamos en **PRO**

En PRO de los PROfesionales. En PRO de ti.

¿Qué es pensar en PRO? Pensar en PRO es trabajar en PRO de tus intereses, de tu PROgreso y de tu PROtección. Por ello, en Banco Sabadell hemos creado las **soluciones financieras profesionales** que te apoyan en tu negocio y que solo puede ofrecerte un banco que trabaja en PRO del **Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana Cecova**.

Llámanos al 900 500 170, identifícate como miembro de tu colectivo y empecemos a trabajar.

sabadellprofessional.com



**Captura el código QR y
conoce nuestra news
'Professional Informa'**

SUMARIO

05 OPINIÓN

06 Campaña contra las agresiones

07 El CECOVA alerta de una tercera ola de contagios si se relaja el control de la covid-19 en Navidad

08 XVIII premio CECOVA

09 El CECOVA denuncia que el comité asesor de vacunaciones de la Comunidad Valenciana lleva seis años sin reunirse

13 Malestar y desconcierto por la paga extra de los profesionales sanitarios por el estado de alarma

20 Entrevista a María José Lloria

EN BREVE

OCIO Y TECNOLOGÍA

...

Síguenos
en:

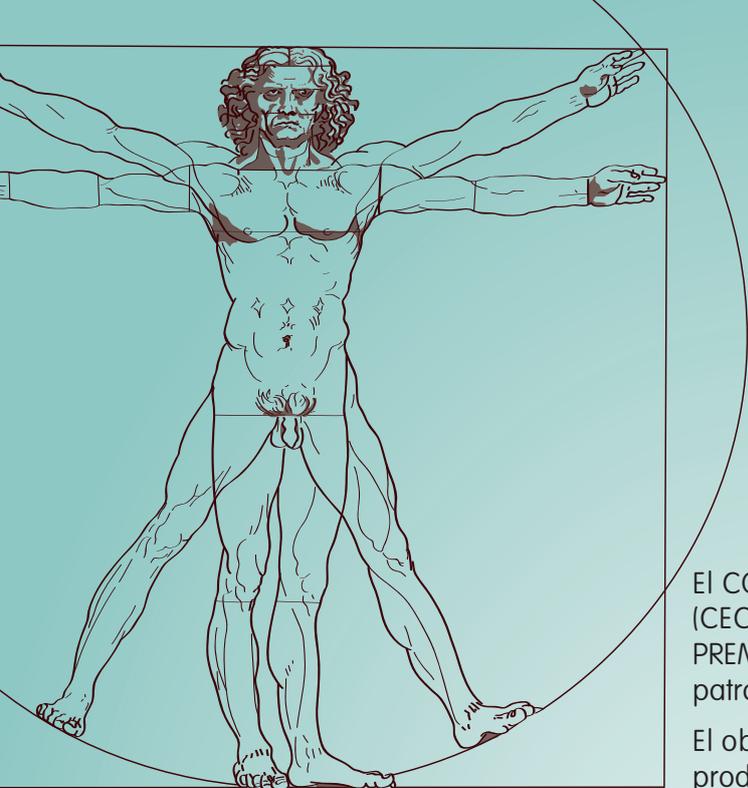


Edita: CECOVA. Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana.

C/. Xàbia, 4 - 3º P-10 46010 - Valencia. Telf: 963298088

Redacción: C.B. **Dep. Legal:** A-249-2009 - Edición online

Gratuita entre los colegiados de la Comunidad Valenciana



XIX PREMIO CECOVA DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA

EL CONSEJO DE ENFERMERÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (CECOVA) hace pública la convocatoria de la XIX Edición del PREMIO DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA, convocado con el patrocinio de BANCO SABADELL PROFESSIONAL BS.

El objetivo de este premio es el de incentivar el desarrollo y la producción de la actividad científica de Enfermería.

1^{er} premio: 3.000 euros

2^o premio: 2.000 euros

3^{er} premio: 1.000 euros

BASES DEL PREMIO

1. Puede optar a este Premio cualquier profesional de Enfermería colegiado de la Comunidad Valenciana, y al corriente de sus obligaciones colegiales. La participación puede ser a título individual o en grupo. En el caso de grupos todos los enfermeros y enfermeras participantes deben estar colegiados en la Comunidad Valenciana. El investigador principal debe ser un profesional de Enfermería.
2. Los trabajos de investigación presentados deben ser inéditos y escritos en las lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana. Podrán versar sobre cualquier área de conocimiento de la disciplina Enfermera, destacando aquellos que profundicen en el estudio de la aplicación práctica de las distintas teorías y modelos de Enfermería.
3. La cuantía de los premios queda establecida de la siguiente forma: un Primer Premio dotado con 3.000 € (tres mil euros), un Segundo Premio dotado con 2.000 € (dos mil euros) y un Tercer Premio dotado con 1.000 € (mil euros).
4. Los trabajos se presentarán de forma anónima, en un sobre donde se deberá indicar "XIX Premio CECOVA de Investigación en Enfermería" y el seudónimo elegido. Dicho sobre no llevará remite ni dato identificativo alguno. Se acompañará de un sobre cerrado en el interior donde se encontrarán los datos del autor/res, seudónimo, título del trabajo, nombre y Apellidos, DNI, dirección de correo postal, dirección de correo electrónico, teléfono de contacto, número de colegiado y colegio al que pertenece.
5. Los trabajos se presentarán en cualquiera de las tres sedes Colegiales de la Comunidad Valenciana:
 - Alicante: C/ Capitán Dema, número 16. - 03007 Alicante. Tel. 965121372 / 965123622
 - Castellón: Avda. Virgen del Lidón, 57, bajo - 12004 Castellón. Tel. 964228112
 - Valencia: Calle Polo y Peyrolón, número 59, bajo. 46021 Valencia. Tel. 963937015
6. Se enviarán ocho copias de los trabajos en tamaño DIN A4, así como en soporte informático con el procesador de textos Word o compatible, especificando el nombre del archivo. Se deberá incluir en una separata un resumen del trabajo que no supere los dos folios.
7. La extensión del trabajo se dejará a criterio del autor/es.
8. El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 15 de septiembre de 2021.
9. Los premios se fallarán por un jurado compuesto por ocho miembros: Presidente del CECOVA, Presidentes de los Colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia, representante de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública y tres miembros de las Comisiones de Investigación de los Colegios de Enfermería de la Comunidad Valenciana.
10. El fallo del jurado se hará público en un acto que con motivo de la celebración del Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana tendrá lugar entre los meses de Octubre y Noviembre de 2021 (el día y el lugar de celebración del acto se divulgará en los boletines informativos de los distintos colegios y del CECOVA).
11. El fallo del jurado será inapelable, pudiendo dejar desierto el Premio, si a su criterio, los trabajos presentados no reúnen la calidad para merecerlo.
12. Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad del CECOVA para su posterior publicación en los diferentes medios de divulgación del CECOVA previa adaptación a las correspondientes normas de cada uno de ellos.
13. La presentación de los trabajos implica la aceptación de las presentes bases.



CECOVA
Colegios de Enfermería de
Alicante, Castellón y Valencia

JUAN JOSÉ TIRADO DARDER Presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana

Felices y responsables fiestas



No habíamos acabado de superar el Estado de Alarma y los confinamientos domiciliarios y cierres perimetrales de comunidades autónomas allá por finales del mes de junio y principios de julio cuando ya nos desayunábamos a diario con noticias de nuevos brotes de contagios por COVID-19 en pleno verano. Unas noticias que fueron aumentando en frecuencia y gravedad haciéndonos ver que esta crisis sanitaria había venido para quedarse con nosotros durante una temporada larga y que la relajación y el descuido no eran los mejores compañeros en el viaje que todos queremos hacer para superarla.

Fueron unos meses marcados por el deseo irrefrenable y humano de querer dinamizar la economía con la temporada turística por excelencia en un país turístico por excelencia como es España. Si fue un error o no (que yo creo que sí) el lanzarnos de nuevo al ruedo de la normalidad casi como si no hubiera pasado nada tiene múltiples interpretaciones. Pero lo que sí que está claro es que nos hemos pasado el verano cerrando pueblos, ciudades, comarcas y hasta provincias y que nos hemos metido de lleno en el otoño a lomos de la segunda ola estando continuamente en un "ay" y mirando de reojo al número de camas libres en UCIs para saber si volvíamos a quedarnos en casa durante una temporada.

Sí, ya sé que eso lo sabemos todos pero es que resulta que lo que parece que no sabemos es el peligro y el riesgo que se corre si ante las fiestas navideñas en las que estamos nos tomamos esto a la ligera.

Estamos a las puertas del invierno, de los meses más duros de frío y mal tiempo, de los meses que previsiblemente van a ser los más complicados

para la capacidad de nuestros centros sanitarios debido al aumento de patologías respiratorias y gripe. Por ello, si ante unas fiestas como las navideñas en las que estamos acostumbrados a las reuniones y celebraciones sociales no somos capaces de modificar nuestro hábitos y limitar al máximo el contacto con gente de nuestro círculo habitual, mucho me temo que en enero nos vamos a lamentar muy mucho de no haber tenido cuidado. Es obvio que en esos días hay reencuentros con familiares, es inevitable, pero también es cierto que esos encuentros pueden hacerse con unas normas y una precaución que limiten enormemente los contagios y una terrible tercera ola.

Desde el CECOVA ya hemos alertado de esta circunstancia, y así se informa en el interior del presente número de esta revista. Hemos llamado la atención sobre el hecho de que la relajación de las medidas contra la propagación de la Covid-19 durante las fiestas navideñas para fomentar la actividad económica y favorecer los encuentros familiares puede abocar a otra tercera ola de contagios si no se adopta una postura de responsabilidad individual y hemos insistido en que bajar la guardia puede saturar los hospitales en enero y febrero.

Y no lo hemos hecho en base a imaginaciones o situaciones irreales sino en base a que la propia Conselleria de Sanidad ha advertido de que el 92% de los brotes de origen social en la Comunidad Valenciana procede de reuniones con familiares o amigos.

Por eso, no nos queda más que apelar a la responsabilidad individual para que lo que nos da la sensación de que va a pasar no pase y no acabemos cayendo de nuevo en el lamentable tópico de que "no hay manera".

Felices y responsables fiestas con mis mejores deseos y los de quienes integramos el CECOVA.

“Respetemos a quien nos cuida”, campaña de la Generalitat y colegios sanitarios contra las agresiones al personal sanitario

“LA VIOLENCIA NO CURA” y resulta “DETESTABLE” en cualquiera de sus manifestaciones

El president de la Generalitat, Ximo Puig, ha destacado que la sociedad “no se puede permitir las acciones violentas” que está sufriendo su personal sanitario. “No podemos agredir a aquellos que nos cuidan”, ha señalado, para agregar: “La violencia no cura” y resulta “detestable” en cualquiera de sus manifestaciones.

El responsable del Consell participó en el Palau de la Generalitat en la presentación de la campaña ‘Respetemos a quien nos cuida’, impulsada por Presidencia de la Generalitat en colaboración con los colegios profesionales para “generar conciencia social” sobre la necesidad de respetar la labor que realiza el personal de la Sanidad.

En el acto, que contó con la asistencia de la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, Ana Barceló, participó la directora general de Promoción Institucional, Fernanda Escribano, así como la presidenta del Consejo de Médicos de la Comunidad Valenciana y del Colegio Oficial de Médicos de Valencia, Mercedes Hurtado, y el presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana y del Colegio Oficial de Enfermería de Valencia, Juan José Tirado.

“Parece increíble que pueda pasar, pero está pasando”, señaló el presidente Puig sobre las agresiones físicas y verbales que están padeciendo los profesionales que ejercen su trabajo en momentos tan difíciles como los provocados por la actual situación de emergencia sanitaria.

“El peor de los caminos” que se puede tomar “siempre es el de la violencia”, una actitud, que



“jamás es justificable”, manifestó también Puig, que pidió “respeto” hacia la labor de los sanitarios y las sanitarias.

“No se pueden permitir las acciones violentas, ni verbales ni físicas, hacia los sanitarios”, insistió el máximo responsable de la Generalitat, que ha invitado a “vivir desde la convivencia y el respeto” y a utilizar los cauces que ofrece el propio sistema de salud para expresar el desacuerdo. “No se puede concebir una sociedad en la que alguien piense que, a través de la violencia, se va a conseguir algo”, dijo.

De acuerdo con datos de Sanidad, este año se han contabilizado hasta octubre 405 agresiones a personal sanitario, de las que un 83,7% han sido verbales (339) y el 16,3% (66), de físicas.

Las estadísticas reflejan que en entre el 25% y el 30% de los casos se ejercen sobre médicos y enfermeras. Por otro lado, los profesionales sanitarios sufren cuatro veces más agresiones en Atención Primaria que en Atención Especializada.

El CECOVA alerta de una tercera ola de contagios si se relaja el control de la Covid-19 en Navidad

EL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD recuerda que bajar la guardia puede poner en jaque la asistencia sanitaria y saturar los hospitales

La relajación de las medidas contra la propagación de la Covid-19 durante las fiestas navideñas para fomentar la actividad económica y favorecer los encuentros familiares puede abocar a otra tercera ola de contagios si no se adopta una postura de responsabilidad individual. El presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), Juan José Tirado, insiste en que bajar la guardia "puede poner en jaque la asistencia sanitaria y saturar los hospitales en enero y febrero".

Sanidad ha advertido que el 92% de los brotes de origen social en la Comunidad Valenciana proceden de reuniones con familiares o amigos. "Una cifra muy elevada que debe atenuarse para no perjudicar a los profesionales de Enfermería que atienden a la población en los hospitales, centros de salud y residencias de mayores", según el presidente del CECOVA, quien reitera que hay que tomarlo "en serio y seguir las recomendaciones para evitar los contagios".

Ante las propuestas para ampliar el número de personas que se pueden reunir en las fechas más especiales de la Navidad, como Nochebuena, Nochevieja o Reyes, recuerda que la fusión de ambientes diversos en el seno de los hogares puede contribuir a la transmisión de la pandemia. Tirado indica que existe "más riesgo de contagio si se reúnen tres familias de dos miembros (ó personas en total), que si lo hacen dos familias de seis miembros (12 personas), por lo que aprueba el concepto de 'familia burbuja', que ya han propuestos algunas



regiones, como barómetro para medir el riesgo de contagio. No se tendría por tanto en cuenta el número de personas reunidas, sino el número de unidades familiares".

Para el presidente del CECOVA, deben mantenerse todas las medidas de prevención: mascarilla, lavado de manos, distancia física, mantener ventanas y puertas abiertas en la medida de lo posible y minimizar número de contactos. De igual modo, redunda en que las reuniones familiares se ciñan a los grupos de convivencia y que los confinamientos nocturnos se mantengan, así como evitar todos los viajes innecesarios y reducir las visitas a las residencias de mayores "hasta que no se confirme la disminución de la carga viral".

Por último, el CECOVA insta a las administraciones competentes a que aumenten la frecuencia de horarios del transporte público al máximo "para evitar las aglomeraciones, garantizando una adecuada ventilación y que la población cumple las medidas de prevención".

Un trabajo sobre Enfermería y control de la calidad asistencial en pacientes de colecistectomía laparoscópica ambulatoria gana el XVIII Premio CECOVA de Investigación

El Colegio de Enfermería de Valencia acogió la entrega del XVIII Premio CECOVA de Investigación en Enfermería, convocado por el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y los colegios de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante con el patrocinio del Banco Sabadell Professional BS. Unos premios que habitualmente se entregan en el transcurso de los actos del Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana, actos que este año no han podido llevarse a cabo de forma conjunta debido a las restricciones a causa de la crisis sanitaria.

El trabajo titulado *Protocolo de investigación. Intervención enfermera y resultados de la consulta de Enfermería en el control de la calidad asistencial (calidad percibida y calidad científico técnica) en pacientes sometidos a colecistectomía laparoscópica ambulatoria*, fue el ganador del 1er premio, dotado con 3.000 euros. Sus autores fueron María José Marmaneu Vicent, Manuel Planells Roig, Consuelo Arnal Bertomeu, Rafael García Espinosa y Miguel Carrau Giner, de la provincia de Valencia.



El segundo premio, dotado con 2.000 euros, fue para el trabajo titulado *Plan de cuidados de Enfermería estandarizado para prevención y control del síndrome post-unidad de cuidados intensivos en familiares o cuidadores*, cuyas autoras son Arantxa García Alcina y M^o Desamparados Bernat Adell, de la provincia de Castellón.

El tercer premio fue para Teresa Mas Soto y Eva M^o Sánchez Franco, de la provincia de Alicante, por el trabajo *Prevalencia de enfermedades crónicas en escolares en un colegio de Alicante*. Estuvo dotado con 1.000 euros.

El CECOVA denuncia que el Comité Asesor de Vacunaciones de la Comunidad Valenciana lleva seis años sin reunirse



El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) ha remitido una carta a la Dirección General de Salud Pública y Adicciones de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública en la que pone de manifiesto que el Comité Asesor de Vacunaciones de la Comunidad Valenciana no se ha reunido en los últimos seis años, incumpliendo con ello lo establecido en el artículo 9 de la ORDEN de 18 de abril de 2005, por la que se constituye el Comité Asesor de Vacunaciones de la Comunidad Valenciana, como órgano colegiado y de carácter consultivo.

Dicho artículo indica que el comité asesor se reunirá al menos anualmente, previa convocatoria realizada por el presidente y que, de igual manera, el presidente podrá convocar reuniones extraordinarias siempre que lo considere oportuno.

Ante estas circunstancias y dada la necesidad de implementar la estrategia de vacunación frente a coronavirus SARS-CoV-2 en la Comunidad Valen-

ciana, se trasladó el ruego a la citada dirección general de que a la mayor brevedad posible sea convocada una reunión de dicho comité para haber sido partícipes en la elaboración y discusión de la mencionada estrategia de vacunación.

Cabe recordar que las funciones de dicho comité son las siguientes:

- Asesoramiento a la Dirección General de Salud Pública sobre posibles modificaciones del Calendario

Oficial de Vacunaciones Infantiles de la Comunidad Valenciana.

- Asesoramiento a la Dirección General de Salud Pública sobre posibles modificaciones del Calendario Oficial de Vacunaciones de Adultos en la Comunidad Valenciana.

- Evaluación de nuevas vacunas o nuevas formulaciones de vacunas ya existentes dirigidas a facilitar la política de la Conselleria respecto a su utilización dentro de los programas de vacunaciones.

- Emitir todos aquellos informes sobre los temas relacionados con la vacunación en la Comunidad Valenciana que puedan solicitarse desde la Conselleria de Sanidad.

- Tener conocimiento de los trabajos de investigación relacionados con las vacunaciones que se realicen en la Comunidad Valenciana, aprobados por los correspondientes Comités Éticos.

SEGÚN UN ESTUDIO de Kayros Salud para Unión Sanitaria Valenciana Las enfermeras sufren la mayor sensación de riesgo, desamparo, ansiedad, estrés y depresión de todos los colectivos sanitarios



Foto: Banc Imatges Infermeres. Autores: Ariadna Creus y Ángel García

La encuesta de Kayros Salud encargada por Unión Sanitaria Valenciana (USV) refleja que el colectivo de Enfermería ha sido y es el grupo profesional sanitario más afectado emocionalmente por la pandemia del coronavirus. "Las enfermeras son las que mayor sensación de riesgo y desamparo han sufrido, con la consiguiente ansiedad, siendo también las profesionales que más se han estresado y deprimido durante las dos olas de infecciones de Covid-19", según destaca el presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y presidente del Colegio de Enfermería de Valencia, Juan José Tirado.

El 65% de las enfermeras asegura haber sentido que su situación emocional ha empeorado respecto a febrero del 2020 (antes de la pandemia), llegando incluso a haberse agravado mucho en el 20% de las encuestadas, el más alto de todas las profesiones sanitarias comparadas, según se refleja en el estudio de USV (entidad que incluye a una docena de profesiones sanitarias de la Comunidad Valenciana: enfermeras, psicólogos, médicos, far-

macéuticos, ópticos-optometristas, odontólogos, veterinarios, fisioterapeutas, logopedas, nutricionistas, podólogos y terapeutas ocupacionales).

El nivel de desamparo percibido entre las/os profesionales de Enfermería es de 3,08, calificando un 10 el sentimiento de que las autoridades sanitarias hubieran favorecido las medidas de protección necesarias (tales como EPIs –equipos de protección individual-, guías de actuación, etc.). Ante esta realidad, el presidente del CECOVA, incide: "Resulta significativo que el 20% de las enfermeras ha valorado esta cuestión con un 0. Una sensación que ha sido persistente en el tiempo".

Riesgo de contagio

Con respecto al riesgo percibido de sufrir un contagio en el puesto de trabajo, en el caso de Enfermería es especialmente alto, con más de un 50% puntuando 8 o más, y marcando con el riesgo máximo de contagio (10) el 32,5% de las profesionales encuestadas. De nuevo el mayor porcentaje de entre los distintos colegios sanitarios presentes en el muestreo.

En cuanto al estrés, las/os profesionales de Enfermería se hallan en el grupo más afectado, seguidas de los farmacéuticos, veterinarios y fisioterapeutas que traspasan la sintomatología leve, llegando las enfermeras a traspasarla y presentar sintomatología moderada. Cuando se focaliza en

El 50% ha percibido riesgo de sufrir un contagio en el puesto de trabajo

el 44% de la muestra con sintomatología de estrés, sobresalen, otra vez, enfermeras y farmacéuticos como los más gravemente estresados.

“Se debe destacar”, según Juan José Tirado, que “las/os colegiadas/os de Enfermería de la Comunidad Valenciana llegan a niveles de entre el 8 y el 10, muy superiores al resto de profesionales. El nivel de estrés máximo ha sido manifestado por un 20% de trabajadoras/es de Enfermería que han sufrido la presión de la saturación de los hospitales en los picos álgidos de la infección”.

Sobre la presencia de síntomas de depresión, el colectivo de Enfermería, junto a los farmacéuticos, ópticos-optometristas es el más gravemente deprimido. Una realidad similar a la que ocurre con la ansiedad, ya que las enfermeras llegan a la sintomatología media de estrés, seguidas por el grupo de farmacéuticos con sintomatología leve. Un contratiempo “que resulta muy preocupante” para el presidente del CECOVA porque “dentro del 62,5% de la muestra de Enfermería con sintomatología de ansiedad, el 17,5% traspasa la sintomatología severa y extremadamente severa. Unos datos que arrojan la necesidad de dimensionar las plantillas de profesionales para que puedan dar la asistencia adecuada para la población que ha sido ingresada en las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) y en el resto de plantas Covid de los hospitales”.

El 44% de las encuestadas muestra sintomatología de estrés y son las más gravemente estresadas de todas las profesiones de la salud

Manifestaciones somáticas

Tras analizar la gravedad de las somatizaciones (síntomas físicos relevantes asociados al malestar psicológico), aflora que el 57,9% de la muestra presentaba sintomatología relevante, encabezando la alarmante lista las enfermeras, seguidas de farmacéuticos y otros sanitarios que presentan



Foto: Banc Imatges Infermeres. Autores: Ariadna Creus y Ángel García

manifestaciones somáticas de mayor gravedad. Concretamente, en el colectivo de Enfermería, el 77,5% describe este trastorno.

En la dolencia de Estrés Post Traumático (TEPT) se ha detectado que los grupos de Enfermería, farmacia, fisioterapia, veterinaria y otros sanitarios sobrepasan la sintomatología moderada de TEPT. Cuando se focaliza en el 67,8% que presenta sintomatología, se observa que estos colectivos son, especialmente el de Enfermería, los que muestran la sintomatología más grave.

Las profesionales de Enfermería también constituyen el colectivo que mayor incidencia presenta en el Trastorno Obsesivo-Compulsivo (TOC), pasando la sintomatología leve. El 60% del total de las enfermeras preguntadas mostró síntomas de TOC, frente al 40% que no lo exteriorizó.

Por último, en la medición de los índices de discapacidad es “de forma recurrente, en Enfermería donde se encuentran los datos de mayor gravedad”, concluye Juan José Tirado. El colectivo de enfermeras es el que presenta los índices de discapacidad más graves, seguido de veterinarios, farmacéuticos, otros profesionales y fisioterapeutas.

El muestreo se ha elaborado con cerca de 2.000 encuestas en dos fases comprendidas entre julio y septiembre de 2020, realizadas en varios puntos de la Comunidad Valenciana entre sanitarios y no sanitarios. El propósito del análisis ha sido evaluar la percepción del estado emocional en todas sus facetas psicológicas, la actuación de las autoridades sanitarias, o el nivel de riesgo de contagio.

Petición al Ayuntamiento de Massanassa para que contrate enfermeras escolares

El CECOVA y el Sindicato de Enfermería SATSE han pedido al Ayuntamiento de Massanassa que contrate a enfermeras escolares para llevar a cabo la aplicación de medidas para prevenir el crecimiento de los contagios por covid-19. Esta petición viene motivada por el anuncio hecho por dicho ayuntamiento de la contratación de técnicos auxiliares de Enfermería para ejercer labores en los centros educativos de concienciación, seguimiento y prevención entre los niños y jóvenes para frenar el crecimiento de la pandemia, tal y como ha manifestado su alcalde, Francisco Comes Monmeneu.

Desde ambas organizaciones se considera que las enfermeras escolares pueden llevar a cabo ta-

reas de mayor calado y efectividad al entrar más de lleno en el ámbito sanitario y además la medida no supondría un incremento económico importante si se tienen en cuenta los beneficios que aportarían su trabajo.

El marco de competencias del profesional de Enfermería experto en el ámbito escolar publicado en 2018 desde el Consejo General de Enfermería respalda que la Enfermera Escolar es una profesional del ámbito de la profesión de Enfermería en práctica avanzada que, por su formación y experiencia, presenta el perfil adecuado para desarrollar plenamente los roles competenciales de la enfermería escolar.

Las enfermeras deben liderar la atención a los enfermos de sida ante los efectos de la pandemia en los sistemas de salud

Como cada 1 de diciembre tuvo lugar la celebración del Día Mundial del Sida. Establecido en 1988, el Día Mundial del Sida fue el primer día dedicado a la salud en todo el mundo y desde entonces las agencias de las Naciones Unidas, los gobiernos y la sociedad civil se reúnen cada año para luchar en determinadas áreas relacionadas con el VIH.

Este año llegó en un contexto de pandemia que está afectando de forma significativa a las condiciones de acceso a los sistemas de salud, lo que hace aún más vulnerables a quienes padecen una enfermedad como el sida.

Por ello, desde el Consejo de Enfermería de

la Comunidad Valenciana (CECOVA) se quiso reivindicar la figura de los profesionales de Enfermería para liderar la atención a los enfermos de sida ante los efectos que la pandemia está teniendo en el funcionamiento de los sistemas sanitarios con el fin de que esta no se vea mermada. Sobre la atención a los pacientes con sida, el CECOVA recuerda que los profesionales de Enfermería "cubren las necesidades que el enfermo no puede cubrir por sí solo, prestándole el soporte psicológico, físico y emocional que necesita, evitando posturas de rechazo o de sobreprotección, con lo cual se debe buscar una aproximación al paciente y una aproximación a la familia".

Malestar y desconcierto por la paga extra de los profesionales sanitarios por el estado de alarma

EL CECOVA CONSIDERA QUE debe ser una paga de agradecimiento y digna a todos los profesionales sanitarios



Foto: Banc Imatges Infermeres. Autores: Ariadna Creus y Ángel García

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) expresó su malestar y desconcierto por los términos en los que se ha concretado el DECRETO LEY 17/2020, de 16 de noviembre, de aprobación de medidas por el esfuerzo realizado por el personal del Sistema Valenciano de Salud y del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales durante el estado de alarma por la Covid-19 declarado por el Real decreto 463/2020.

Una norma merced a la cual la compensación económica aprobada "será percibida por el personal dependiente de la Administración Pública de los citados dispositivos que atendió de forma directa, efectiva y presencial en las labores de gestión o cuidados a las personas afectadas por la Covid-19 durante el período comprendido entre el 14 de marzo y el 21 de junio de 2020". Además, establece que "la cuantía que se perciba por cada persona beneficiaria será proporcional al tiempo efectivo de trabajo durante el citado periodo del

estado de alarma, y podrá percibirse en función de cada categoría profesional o a la exposición al riesgo según se acuerde en cada uno de los ámbitos de aplicación de este decreto ley".

El malestar del CECOVA viene provocado por el hecho de que esta medida sea aplicable solo a una parte del personal, toda vez que la prestación de estos servicios en las condiciones de la pandemia difícilmente se hubiera podido llevar a cabo si por otra parte el resto de profesionales no hubieran actuado adecuadamente dentro del engranaje del funcionamiento del sistema sanitario. Compartir de esta forma la asistencia sanitaria es no querer reconocer que el funcionamiento de una parte es imposible sin el apoyo de la otra aunque estuviese en labores distintas.

Además, este decreto ley siembra un gran desconcierto al establecer unos criterios arbitrarios a la hora de determinar quiénes serán los beneficiarios de la compensación económica establecida.

A juicio del CECOVA, con esta medida se ha tratado de economizar al máximo el reconocimiento al esfuerzo que han llevado a cabo todos los profesionales sanitarios, lo que consideramos que genera una gran injusticia al dejar sin una compensación a miles de trabajadores cuyo esfuerzo no va a tener un reconocimiento.

Por lo expuesto, creemos que debe ser una paga de agradecimiento y digna a todos los profesionales sanitarios, ya que el funcionamiento del sistema ha sido posible gracias a la aportación de todos y cada uno de ellos y al trabajo en equipo.

La experiencia profesional capacita a los enfermeros para prescribir medicamentos

ASÍ LO INDICA una sentencia del Tribunal Supremo

El Tribunal Supremo ha desestimado el recurso contencioso-administrativo que el Colegio de Médicos de Tarragona interpuso ante el Real Decreto de prescripción enfermera donde se rechazaba el valor de la experiencia profesional de los enfermeros como elemento acreditativo para la prescripción enfermera. Así lo indica una noticia publicada en Diario Enfermero, periódico digital del Consejo General de Enfermería al que pertenece el CECOVA.

Dicha noticia añade que "de este modo, el Alto Tribunal español no sólo ha avalado el decreto de prescripción enfermera que regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros, aprobado en 2018, también ha reconocido que la experiencia profesional de los enfermeros, para el alto tribunal, es un elemen-

to legítimo para tener capacidad para prescribir medicamentos".

Según la sentencia, continúa dicha noticia, el Colegio de Médicos de Tarragona rechaza el valor de la experiencia profesional de los enfermeros y «sólo se apoya» en la prueba pericial realizada en autos a su instancia, que, examinada en su conjunto «no desvirtúa» el criterio seguido por el Gobierno al configurar el elemento de la experiencia profesional como una de las dos posibles vías de acreditación. «No cabe apreciar quiebra del principio de jerarquía normativa, ni resulta arbitrario ni carente de sentido ponderar, como elemento de acreditación, la valoración de la experiencia profesional, como criterio para obtener la acreditación, de forma alternativa al programa formativo mediante un programa de adecuación», señala el Tribunal Supremo.

La Fundación A.M.A. convoca 20 becas para la preparación del EIR

La Fundación A.M.A. ha abierto el plazo de su décimo quinta convocatoria de becas en la que se entregan 20 becas de hasta 1.600 euros para la preparación del EIR.

Las ayudas (cuyas bases se pueden consultar [en este enlace](#)) se conceden por sorteo puro entre todos los inscritos y se abonan para pagar los cursos de preparación a las respectivas especialidades de internos residentes.

El plazo de inscripción para las dos convocatorias finaliza el 15 de febrero de 2021; el 18 de febrero, un notario escogerá, entre todos los inscritos en plazo, a los becarios premiados.

La participación en el sorteo es totalmente gratuita; basta con [rellenar el formulario](#) que aparece en la página web de la mutua, sin ningún requisito adicional.

CECOVA y SATSE defienden que la toma de muestras biológicas corresponde a Enfermería y a los médicos correspondientes

ASÍ SE INDICA en una carta remitida a la Conselleria de Sanidad Universal



Foto: Banc Imatges Infermeres. Autores: Ariadna Creus y Ángel García

CECOVA y SATSE han remitido una carta a la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública en la que indican que quieren dejar constancia de que corresponde a la profesión enfermera en exclusiva, junto con los facultativos correspondientes, la toma de muestras biológicas de los pacientes tanto en los centros de salud fuera de laboratorio como en las urgencias de los hospitales y, en concreto, la prueba rápida de diagnóstico *In vitro* para la detección cualitativa del antígeno (Ag) del SARS-CoV-2.

La toma de muestra por parte de un enfermero, como profesión sanitaria, garantiza la fiabilidad del resultado y la correcta cadena de custodia de la muestra hasta su procesamiento en el laboratorio.

No es posible relegar la toma de muestras, esencial para el correcto diagnóstico y posterior tratamiento y seguimiento de los pacientes, a personas que no tienen la cualificación ni la consideración legal de profesión sanitaria.

En efecto, conforme al art. 2 Ley 44/2003 de 21 de Noviembre de ordenación de las profesiones sanitarias, los enfermeros son profesiones sanitarias, condición que no ostentan otros empleados sanitarios, como los técnicos.

Los enfermeros y enfermeras tienen encargada por ley conforme al art. 4 de la Ley 44/2003 la actividad asistencial y de gestión clínica que realizan con plena autonomía técnica y organizativa (art. 4.7 Ley 44/2003)

Sin embargo, la ORDEN de 14 de junio de 1984 sobre competencia y funciones de los Técnicos Especialistas de Laboratorio. Radiodiagnóstico, Anatomía Patológica, Medicina Nuclear y Radioterapia, de FP de Segundo Grado les atribuye una función de colaboración con las profesiones sanitarias.

Estas técnicas nunca pueden ser realizadas legalmente de forma directa y autónoma por el Técnico, sino que deben ser realizadas por una profesión sanitaria (enfermera, médico).

La pretensión de los técnicos de participar en el proceso de análisis de estas muestras supone un hecho sin sentido, como sería el pretender participar en la determinación de la glucosa mediante el glucometer y un retraso en la administración de los cuidados y la vigilancia de la salud colectiva ya que, es suficiente que un enfermero participe en la toma de muestras, siendo completamente desproporcionado e inviable en esta situación de pandemia, destinar dobles recursos para una toma de muestras que puede ser realizada por un enfermero sin la intervención de ningún colaborador.

El CECOVA pide la gratuidad de las mascarillas tipo quirúrgicas y de las FFP2

ADEMÁS, SE CONGRATULA de que la vacunación contra la covid-19 se vaya a llevar a cabo desde la red sanitaria pública



El CECOVA considera que las mascarillas quirúrgicas y las FFP2 deben ser gratuitas. La actual regulación de estos productos, que se han convertido por las circunstancias en bienes de primera necesidad, los ha llevado a ser un lujo para muchas familias y personas de escasos recursos económicos, ante lo cual su reutilización cuando no debe hacerse y su uso más prolongado de la cuenta hacen que pierdan efectividad y se dificulte la lucha contra la pandemia. La prolongación del uso de las mascarillas es uno de los errores más frecuentes que comete la población, muchas veces por la imposibilidad económica que tienen para adquirirlas, y esto genera un problema de salud pública, ya que ni están protegidos ni evitan la transmisión del virus a los demás. Las mascarillas quirúrgicas no deben usarse durante más de cuatro horas, mientras que las FFP2 no deben ser usadas durante más de ocho.

Además, y como se ha destacado desde la Organización Colegial de Enfermería de España, hay personas que por su actividad profesional es

recomendable que usen las mascarillas FFP2 y no las quirúrgicas debido a su contacto directo con otras personas en ambientes cerrados, como por ejemplo profesores, educadores infantiles, personal que trabaje de cara al público en ambientes cerrados,... Por este motivo, es primordial crear mecanismos que garanticen el acceso a estos productos en función de las necesidades de protección y circunstancias socioeconómicas particulares que pueda tener cada individuo. Según algunas estimaciones, una familia de cuatro miembros puede gastar al año unos 1.500 euros en mascarillas.

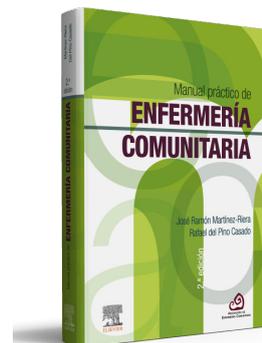
Vacunación

Desde el CECOVA nos congratulamos de que la vacunación contra la covid-19 se vaya a llevar a cabo desde la red sanitaria pública. El anuncio hecho por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, de que esta vacunación se va a hacer desde los 13.000 centros de Primaria de España es un respaldo y un reconocimiento a la capacidad del sistema sanitario público de asumir este reto.

Ante ello, el CECOVA quiere pedir que haya una adecuada organización de las plantillas y de la logística necesaria para dar una respuesta efectiva y eficaz a una labor tan ardua como será una campaña de vacunación masiva como esta y que si la vacunación se complementa con otros centros privados sanitarios o mutuas que se lleve a cabo por enfermeros colegiados.

Editada la segunda edición del "Manual práctico de Enfermería Comunitaria"

LOS ENFERMEROS José Ramón Martínez Riera y Rafael del Pino Casado son sus autores



José Ramón Martínez Riera es profesor titular de Enfermería Comunitaria del Departamento de Enfermería Comunitaria, Medicina Preventiva, Salud Pública e H.º de la Ciencia de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Alicante y presidente de la Asociación Española de Enfermería Comunitaria (AEC). Por su parte, Rafael del Pino Casado es profesor de Enfermería Comunitaria del Departamento de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Jaén y vocal de Docencia e Investigación de la AEC.

El *Manual práctico de Enfermería Comunitaria* es una obra de consulta rápida, útil y sintética en la que

se tratan los temas relacionados con la práctica de la Enfermería Comunitaria; un elemento de soporte a la atención directa, una herramienta pedagógica, una ayuda docente y un estudio, análisis y reflexión.

Esta obra ofrece a profesionales en formación, investigadores, estudiantes, docentes o profesionales de la atención comunitaria en activo la posibilidad de acceder de manera ágil y sencilla, al tiempo que rigurosa, a cualquier aspecto relacionado con la actividad enfermera científico-profesional en prácticamente todos sus ámbitos de actuación.

El libro se puede adquirir en este [enlace](#).

El CECOVA destacó la difícil situación de las mujeres víctimas de violencia de género durante la pandemia

Con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia recordaron y llamaron la atención sobre la difícil situación que han sufrido y sufren las mujeres maltratadas durante la pandemia, sobre todo en los momentos de confinamiento domiciliario. Cabe recordar que este año son ya 5 las fallecidas por este problema en la Comunidad Valenciana.

El lema de este año elegido por Naciones Unidas fue *Pinta el mundo de naranja: ¡financiar, responder, prevenir, recopilar!* Desde la Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana se quiso resaltar la gran labor que realizan las enfermeras en la lucha contra la violencia de género, puesto que son ellas, sobre todo las de Atención Primaria y Urgencias, las que mantienen el primer contacto con las víctimas de malos tratos que acuden a los centros sanitarios para solicitar ayuda.

María Rosario Gómez, Arcadio Sacramento Real y Rafael Vila, nuevos académicos numerarios de la Academia de Enfermería de la Comunitat Valenciana

La Dra. María del Rosario Gómez Romero, el Dr. Arcadio Sacramento Real Romaguera y el Dr. Rafael Vila Candel han ingresado en la Academia de Enfermería de la Comunitat Valenciana como nuevos académicos numerarios.

El Salón de Grados del Hospital Universitari i Politècnic La Fe de Valencia acogió el acto de ingreso de la Dra. María del Rosario Gómez Romero en la Academia de Enfermería de la Comunitat Valenciana. Su discurso de ingreso llevó por título "Grandes desconocidas, cuidadoras que infunden motivos para la esperanza".

La encargada de realizar la laudatio de la nueva académica numeraria fue la también académica numeraria Isabel Miguel Montoya.

Por su parte, el ingreso del Dr. Arcadio Sacramento Real Romaguera tuvo lugar en un acto desarrollado en el Consorcio General Universitario de Valencia. Su discurso de ingreso llevó por título "L'assistència sanitària a la València del segle XIV-XV: L'obra de Gilibert Jofré". El encargado de realizar la laudatio del nuevo académico numerario fue el secretario de la Academia, Francisco Faus.

También en el Salón de Grados del Hospital Universitari i Politècnic La Fe de Valencia tuvo lugar otro acto de ingreso en la Academia, en esta ocasión el del Dr. Rafael Vila Candel, quien pronunció su discurso de ingreso bajo el título de "Atención al parto. El cambio de modelo liderado por matronas". La laudatio fue leída por el también académico numerario José Vicente Carmona Simarro.



Acto de Ingreso de la Dra. María del Rosario Gómez Romero



El Dr. Arcadio Sacramento Real Romaguera recibe la medalla



Rafael Vila, en el momento de recibir la medalla de la Academia

CECOVA y ACEESE piden que se permita acceder a los centros educativos a las enfermeras contratadas por los ayuntamientos

JUNTO A ELLO SE SOLICITA UN PROTOCOLO para normalizar la entrada de las que actualmente están trabajando en los centros de enseñanza de diversos municipios



El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) ha remitido a la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, a la Conselleria de Educación y al presidente de la Generalitat el ["Informe sobre el estado actual de los programas de educación para la salud en los centros educativos de la Comunitat Valenciana"](#), un documento elaborado por la delegación de la Comunidad Valenciana de la Asociación Científica Española de Enfermería y Salud Escolar (ACEESE) y que desde el CECOVA y los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia se apoya totalmente.

Desde el CECOVA se ha pedido a dichas instancias públicas que "el contenido de este informe sea tomado en consideración por parte de la Administración a la hora de tomar futuras decisiones y en la redacción de nuevas normativas. Más si cabe en una situación como la que atravesamos en la que la educación para la salud se demuestra imprescindible para la población en edad escolar".

"A través de este informe –indica el escrito– queremos demostrar que a pesar de que las administraciones educativas y sanitarias han apostado por integrar la Promoción y Educación para la Salud en la Escuela, la realidad es que no se está llevando a cabo de manera efectiva y equitativa en los centros educativos y por tanto es necesario que se desarrolle este tipo de programas para suplir las carencias que existen sobre esta materia".

Tras realizar un completo análisis de la situación en la Comunidad Valenciana el Informe aporta como principales peticiones las de:

- Realización de un protocolo para normalizar la entrada de los profesionales de Enfermería expertos en el ámbito escolar que actualmente están trabajando en los centros educativos de diversos municipios de la Comunidad Valenciana.
- Rectificación de los informes de no duplicidad que la Conselleria de Sanidad está enviando a algunos ayuntamientos, ya que queda demostrado que las funciones del profesional enfermero en las escuelas no se están realizando en estos momentos por la Conselleria de sanidad.
- Permitir el acceso de los profesionales de Enfermería expertos en el ámbito escolar contratados por todos los ayuntamientos, sin excepción alguna, para continuar desarrollando el programa de asistencia escolar en materia de salud en sus centros educativos de la Comunidad Valenciana.

MARÍA JOSÉ LLORIA, comisionada para la transformación de la Atención Primaria y Comunitaria del Sistema Valenciano de Salud

“La capacidad gestora de las enfermeras tiene un recorrido tan largo como incuestionable”



María José Lloria en una visita al Colegio de Alicante acompañada de miembros de la Junta de Gobierno

La enfermera María José Lloria ha sido nombrada comisionada para la transformación de la Atención Primaria y Comunitaria del Sistema Valenciano de Salud. Un cargo cuya designación supone un reto para esta compañera que tiene ante sí la difícil tarea de adaptar este nivel asistencial a la nueva realidad provocada por la pandemia. El reto, como reconoce, lo es también para la profesión por cuanto supone una excelente oportunidad para seguir demostrando la capacidad gestora de los profesionales de Enfermería.

Su nombramiento como comisionada para la transformación de la Atención Primaria y Comunitaria del Sistema Valenciano de Salud supone un gran reto y una buena oportunidad personal y para la profesión ¿Cómo asume este reto?

Efectivamente, se trata de un gran reto. A nivel profesional lo veo como una gran oportunidad de seguir trabajando por la mejora de la Atención Primaria y Comunitaria, que es lo que he venido haciendo a lo largo de toda mi carrera como enfermera en Primaria, pero esta vez con toda la expe-

riencia que me acompaña y desde un puesto que me proporciona una visión diferente, más completa. A nivel personal lo asumo con la misma ilusión y valentía con que he asumido todos los pasos de mi trayectoria profesional.

Un nombramiento que es un respaldo al reconocimiento de la capacidad gestora de las enfermeras ¿por qué cuesta tanto hacer apuestas como la de su nombramiento?

Pienso que la capacidad gestora de las enfermeras tiene un recorrido tan largo como incuestionable. Los tiempos están cambiando, y las nuevas generaciones ya no se cuestionan esta capacidad de gestión en su trabajo diario. Por fortuna, en la actualidad contamos con profesionales enfermeras desarrollando funciones de gestión a todos niveles.

Su nombramiento, precisamente por ser enfermera, no ha gustado a algún colectivo profesional, ¿qué diría a quienes no confían en su capacidad gestora para llevar a cabo los objetivos de su nombramiento?

Sinceramente creo que no hay tantas voces discordantes, se oye siempre lo que hace más ruido y alimentar la polémica puede que le resulte interesante a algunas personas. Lo que está claro es que tenemos una formación de grado equiparable al resto de carreras, con especialidades de dos años y con la opción de optar al doctorado.

La Organización Colegial de Enfermería le ha ofrecido todo el apoyo para llevar a buen puerto su cometido ¿En qué medida piensa contar con ella?

Agradezco el apoyo y la disposición que desde el minuto uno he sentido por parte de la Organización colegial enfermera. Pueden estar seguros de que todas las aportaciones que se hagan desde esta entidad, así como el resto de colectivos con los que me he reunido, serán tenidas en cuenta sin lugar a dudas.

Tras las conferencias de Alma Ata y Astaná ¿cree que el momento actual es un nuevo momento de inflexión para el sistema de Primaria?

Entre Alma Ata y Astaná pasaron 40 años, y la segunda reafirmo la primera. Los principios que rigieron Alma Ata están más vigentes que nunca y creo que la salud mundial está volviendo a la visión de la declaración de Alma Ata. No tengo dudas de que la Atención Primaria y Comunitaria es la mejor manera de contribuir al desarrollo de la atención sanitaria.

¿Cuáles serían para usted las fortalezas y debilidades de la Atención Primaria en nuestra Comunidad?

Sus fortalezas para mí tienen que ver con la longitudinalidad en la atención, la proximidad con los pacientes, en su propio entorno, que permite verlos de forma integral. Es un nivel asistencial flexible, que se adapta a los cambios que van ocurriendo en la comunidad a la que atiende. Una fortaleza muy importante es la de poder contar con la propia comunidad para trabajar junto a ella y para ella.

Como debilidad, pienso desde hace tiempo que, por la situación que está viviendo la Atención Primaria y Comunitaria, se ha visto obligada a tener un enfoque más centrado en la enfermedad y en lo individual, lo que no le ha permitido desarrollar proyectos más comunitarios. Esto va en detrimento de la esencia de la Atención Primaria y por supuesto Comunitaria.

De forma estructural y en la medida en que pueda informar sobre ello, ¿cuáles son las necesidades más urgentes que intentará afrontar?

La realidad ante la que nos encontramos es que los equipos de AP son muy variados, y se han ido desarrollando en función de las diferentes circunstancias que cada uno de ellos ha tenido que afrontar. Pienso que es necesario reorientar el modelo hacia la promoción de hábitos saludables, la educación para la salud, el fomento del autocuidado y



la desmedicalización de la vida cotidiana. Volver a poner el foco en la promoción y la prevención, la esencia de la Atención Primaria. Para esto hay que parar y ver qué cosas seguir haciendo y cuales dejar de hacer.

¿Cuáles serían las principales características de su hoja de ruta?

En primer lugar habría que crear una estructura en Atención Primaria que le permita asumir los retos epidemiológicos y demográficos presentes y futuros, conseguir una adecuada coordinación y

Agradezco el apoyo y la disposición que desde el minuto uno he sentido por parte de la Organización colegial enfermera

articulación con los recursos comunitarios y profundizar en el desarrollo de las competencias enfermeras.

¿Considera que ha habido relajación con respecto a las numerosas carencias que se han venido denunciando durante años de nuestro sistema de Primaria?

Pienso que el día a día y la gran demanda que la población ejerce sobre la Atención Primaria nos han hecho olvidarnos de la esencia de la Primaria, del trabajo con la comunidad para la prevención y la promoción de su bienestar integral. Por eso la hoja de ruta va encaminada hacia la recuperación de esta esencia.

Dadas las necesidades actuales del sistema sanitario y el cambio de paradigma en la atención a los pacientes, ¿qué potencialidades ofrece el momento actual para que las enfermeras asuman mayor liderazgo en la Atención Primaria?

Creo de verdad que hacen falta líderes enfermeras, creo que tenemos que estar en puestos de gestión y que nos quejamos muchas veces de que no se nos ve, que somos invisibles, pero paradójicamente tampoco es tan fácil encontrar enfermeras dispuestas a dar un paso adelante. Si no lo hacemos nosotras, si no luchamos para que nuestra visión, nuestra mirada que es específica y complementa la visión de otras profesiones, sea tenida en cuenta, nadie lo va a hacer por nosotras.

Y citando a JR. Martínez Riera "brillemos con luz propia, salgamos de la oscuridad y movamos con maestría nuestras fichas."

Síguenos en:

www.facebook.com/cecova

[@enfercecova](https://twitter.com/enfercecova) <http://twitter.com/enfercecova>

www.youtube.com/CecovaTV



El Colegio de Enfermería de Alicante recibió el XIX Premio Maisonnave de la Universidad de Alicante



El Colegio de Enfermería de Alicante ha recibido, conjuntamente con el Colegio de Médicos de Alicante, el XIX Premio Maisonnave de la Universidad de Alicante (UA), concedido por dicha institución académica a ambas entidades colegiales en representación de todo el entramado del tejido sanitario en reconocimiento a su encomiable labor en la lucha contra la COVID-19.

Dicho premio fue entregado en el transcurso de un acto condicionado por la actual crisis sanitaria en el cual Montserrat Angulo, presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante, e Isabel Moya, presidenta del Colegio de Médicos, recogieron el reconocimiento de manos del rector de la UA, Manuel Palomar, y del alcalde de Alicante, Luis Barcala.

El acto estuvo presentado por Jorge Olcina, catedrático de Análisis Geográfico Regional en la Universidad de Alicante y director de la Sede Ciudad de Alicante de la UA, mientras que la laudatio correspondió a José Antonio Hurtado, decano de la facultad de Ciencias de la Salud. Ambos, y el alcalde y el rector en sus respectivos turnos de intervenciones, tuvieron palabras de elogio y agradecimiento a los profesionales sanitarios por su trabajo y entrega para afrontar la crisis sanitaria.

Tanto la presidenta del Colegio de Enfermería

como la del Colegio de Médicos correspondieron a esos agradecimientos y a la entrega del premio con su gratitud por el reconocimiento al papel desempeñado por sus respectivos colectivos durante la crisis provocada por la COVID-19.

Montserrat Angulo manifestó que un año como 2020 que en principio iba a estar presidido por la triple celebración de la finalización de la campaña internacional Nursing Now, por su designación como Año Internacional de las Enfermeras y Matronas y por el Reto Nightingale al final se ha visto inmerso en una tremenda desgracia que ha eclipsado todas estas circunstancias. "Como suele pasar en estos casos, la realidad supera a la ficción, y nos sobrevino la Covid-19, que tanto dolor y tristeza ha generado en nuestra sociedad. Una pandemia que nos ha condicionado en todos los aspectos de nuestras vidas: en lo personal, lo social, en lo económico y también en lo profesional", dijo.

La presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante quiso enfatizar la labor que desarrolla el colectivo profesional de Enfermería y la situación del mismo. "Un colectivo que está viviendo una paradójica situación profesional. Mientras muchos países europeos valoran muy positivamente la formación de la Enfermería española, demandando y proveyéndose de nuestros profesionales para sus sistemas sanitarios, en España existe un gran déficit de enfermeros y enfermeras. Baste señalar que mientras la ratio media en España por cada 1.000 habitantes es de 5,2, la media comunitaria es de 8,2, una gran diferencia en profesionales del Cuidado. Solo en la Comunidad Valenciana harían falta unas 2.000 enfermeras más para situarnos en niveles europeos", dijo.

El presidente del Colegio de Valencia se reúne con María José Lloria, comisionada de Atención Primaria

Juan José Tirado, presidente del Colegio de Valencia, y M^o José Lloria, comisionada de Atención Primaria, han analizado en diversos puntos de vista para fomentar un nuevo concepto a aplicar en la Atención Primaria.

Ambos han coincidido en el reconocimiento de la urgencia de reforzar las plantillas de Atención Primaria y en la necesidad de cambiar el criterio de atender las necesidades de salud a medida que se van presentando por un enfoque en virtud del cual las enfermeras puedan realizar intervenciones encaminadas a la prevención y a la promoción de la salud.

El presidente del Colegio y del CECOVA ha presentado y ofrecido a María José Lloria un algoritmo de Atención Primaria que la comisionada estudiará, analizará y en la medida de lo posible aplicará.



COPE Valencia entregó el premio Sanidad 2020 a los enfermeros, médicos y farmacéuticos valencianos



COPE Valencia entregó uno de los galardones más destacados de los premios

de este 2020. El premio Sanidad recayó sobre tres de los colectivos más relevantes

en la lucha contra el coronavirus: médicos, farmacéuticos y enfermeros. En representación de estos tres colectivos visitaron los estudios de la emisora los máximos responsables: Jaime Giner, presidente del Colegio de Farmacéuticos de Valencia, Mercedes Huratdo, presidenta del Colegio de Médicos de Valencia, y Juan José Tirado, presidente del Colegio de Enfermería de Valencia.

COECS y ACEESE reivindican ante representantes provinciales del PP la implantación de la Enfermería Escolar en los centros educativos de Castellón

El Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón (COECS) y la Asociación Científica Española de Enfermería y Salud Escolar (ACEESE) han reivindicado ante representantes del Partido Popular de la provincia el servicio de Enfermería Escolar en los centros educativos de Castellón. Así se lo ha remarcado Patricia Barrué, vicepresidenta del COECS, y la secretaria de ACEESE, Silvia Chamorro, ante la secretaria general del PP en la provincia, Elena Vicente-Ruiz, en una reunión que mantuvieron semanas atrás. Junto a ellas, también participó en este encuentro la diputada y alcaldesa de Benicàssim, Susana Marqués, y la edil de Educación de Benicàssim, Rosa María Gil.

Esta reunión se celebró tras la decisión de la Subdirección General de Administración Local de la Generalitat Valenciana de denegar al Ayuntamiento de Benicàssim la autorización para continuar con el servicio de Enfermería escolar en los centros educativos de la localidad. En el documento que se remitió el pasado mes de noviembre, el gobierno autonómico no autoriza el servicio de Enfermería Escolar alegando duplicidades. Benicàssim no es la única localidad en la provincia a la que se le ha impedido la implantación de este servicio. El Ayuntamiento de Onda tampoco ha recibido esta autorización.

Durante la reunión, Patricia Barrué lamentó que la Enfermería Escolar se esté convirtiendo en un arma de lucha política entre municipios y el Gobierno autonómico. Desde el COECS y ACEESE han reiterado que la Enfermería Escolar es un servicio que en los últimos meses asociaciones de padres y madres, sindicatos docentes, partidos políticos y



organizaciones colegiales han exigido al gobierno autonómico valenciano. Han insistido, además, que la labor del enfermero o enfermera escolar va más allá del servicio asistencial, de control de las enfermedades o diagnóstico de casos de COVID-19, este profesional también educa en salud. Es un derecho a la salud de los niños y adolescentes, y que en las circunstancias actuales de la pandemia de la Covid-19, se ha hecho más visible y notoria su necesidad inminente.

Una reivindicación histórica de la enfermería en nuestro país ha sido la implantación de la figura de la Enfermera Escolar dentro de los centros educativos, reivindicada desde hace años por los padres, profesores y sociedad. Una especialización reconocida a nivel mundial por el Consejo Internacional de Enfermería (CIE), así como su rol competencial dentro de la escuela por organizaciones como: SNI (School Nurses International), o SHE (School Health Education) en la 5th Conference on Health Promoting Schools (World Health Organization Europe, SHE); últimas conferencias realizadas en 2019, así como diversas asociaciones de enfermería escolar de prestigio a nivel mundial.

El Colegio de Alicante ofreció un curso gratuito a la población sobre intolerancias y reacciones alérgicas infantiles

EN ESTA ACTIVIDAD FORMATIVA, dirigida a las familias, abordó cómo identificar, diferenciar y actuar ante estos problemas

El Colegio de Enfermería de Alicante ofreció un curso gratuito dirigido a las familias titulado "Intolerancias y reacciones alérgicas infantiles", que pudo realizarse a través de [SalusLife](#), servicio de formación online dirigido a la ciudadanía asociado a la plataforma de formación y consultoría sanitaria [SalusOne](#). El curso comenzó el 23 de noviembre y finalizó el 21 de diciembre.

Un 30% de las niñas y niños europeos padece rinitis o conjuntivitis alérgica, mientras que hasta un 20% padece asma y un 15% afecciones cutáneas alérgicas. Si a esto le unimos que entre el 3-7% de las niñas y niños padece algún tipo de intolerancia, parece necesario que las madres, padres, profesorado y demás personas que estén en contacto con ellos, deban saber identificar los signos y síntomas de alarma tanto en intolerancias, como de reacciones alérgicas que puedan causar una anafilaxia y como consecuencia la muerte del menor.

El curso "INTOLERANCIAS Y REACCIONES ALÉRGICAS INFANTILES" estuvo estructurado en 5 temas, en los que se aclararon las diferencias entre intolerancia y alergia, se detallaron las causas e intolerancias más comunes, se definió qué son las alergias, sus síntomas y cómo actuar en caso de su detección, incluso se abordó cómo actuar ante una reacción anafiláctica.

Según explica Carlos Valdespina Aguilar, enfermero y director de [SalusPlay](#), "las madres y padres que realicen este curso, tendrán acceso a contenidos en formato, audio y vídeo, y podrán aprender a través de un Serious Game".



Este curso contó con un manual en formato pdf, 15 podcasts en formato mp3 descargables y 15 vídeos en calidad HD. Este aprendizaje basado en 'píldoras' audiovisuales de una duración breve, favorece la retención de conocimientos", destaca el experto.

Formación Audiovisual

La formación se realizó a través de un completo, pero a la vez sencillo, campus virtual. El nuevo servicio de formación a la ciudadanía SalusLife está asociado a la plataforma [SalusOne](#), desarrollada por la empresa de consultoría y formación SalusPlay.

El Ayuntamiento de Elche ofreció un importante apoyo a esta actividad y lo presentó a los medios de comunicación en rueda de prensa; con anterioridad a la misma, el alcalde de Elche, Carlos González, hizo entrega a la presidenta del Colegio, Montserrat Angulo, de una Dama de Elche policromada en reconocimiento a la implicación de la organización.

Las agresiones verbales a personal sanitario que no se denuncian pueden derivar en agresiones físicas

El Colegio de Enfermería de Valencia acogió una reunión a tres bandas entre el presidente del Colegio, Juan José Tirado, Javier Galván, interlocutor policial nacional sanitario, y Carlos Fornes, presidente de la ADSCV, con el objeto de analizar las cifras actuales de agresiones a personal sanitario y seguir trabajando en la propuesta de medidas que contribuyan a solucionar este problema.

Durante la reunión se puso encima de la mesa que la crispación de la ciudadanía sigue en aumento, y esto es el germen de muchas de las agresiones que se producen. Sin embargo, tal y como explicó Carlos Fornes, "los profesionales sanitarios no denuncian en la mayoría de los casos. Y esto es preocupante porque las agresiones verbales que no se denuncian pueden derivar en agresiones físicas".



Juan José Tirado propuso que "se unifiquen los criterios sobre qué se considera una agresión; se desarrollen protocolos o chek list para que los profesionales sanitarios sepan exactamente cómo actuar ante cualquier tipo de agresión y por supuesto hay que concienciar a todos los profesionales en la idea de que ninguna agresión deja de ser importante por el mero hecho de que no sea física".

Convenio de colaboración entre el Colegio de Enfermería de Valencia y Alive Health Systems

El Colegio de Enfermería de Valencia y Alive Health Systems, han suscrito un convenio de Colaboración gracias al cual la citada empresa ofrece un 10 % de descuento en las compras realizadas a través de la web de la empresa (www.alivehs.com) hasta el 31 de diciembre de 2021.



El Colegio de Castellón pone en valor el trabajo de Enfermería en la detección y actuación frente a los casos de violencia machista

El Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón ha querido poner en valor el trabajo de la Enfermería en la detección y actuación frente a los casos de violencia machista en el Día Internacional contra la Violencia de Género. La provincia de Castellón registra una denuncia por violencia de género cada 5 horas.

Según ha recordado el ente colegial en un comunicado, la mayoría de las víctimas suele acudir a los servicios sanitarios, en particular a Atención Primaria, Urgencias, Obstetricia y Ginecología y Salud Mental, por ello es especialmente necesario que los profesionales estén alerta ante cualquier sospecha de maltrato para así actuar de inmediato.

El proceso de acompañamiento debe comenzar informando a la víctima sobre sus derechos y los recursos que tiene a su disposición. Las habilidades de comunicación y los conocimientos sobre esta labor ayudará al profesional a realizar una intervención correcta, ha detallado el ente colegial.

Formación especializada

La violencia de género debe ser un tema transversal en la formación de los/as enfermeros/as y sus especialidades. El conocimiento del fenómeno de la violencia de género, las causas, los tipos de violencia, los mecanismos y las consecuencias permitirán a los profesionales detectar los casos y acompañar a las víctimas. Es necesaria igualmente una actua-



ción conjunta de todo el equipo sanitario, dando apoyo emocional y psicológico a la víctima, y valorando los casos y explorando las lesiones físicas y psíquicas.

Con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Universidad CEU Cardenal Herrera puso en marcha numerosas iniciativas formativas y de sensibilización, destinadas a concienciar a los estudiantes de sus tres campus sobre la importancia de luchar contra este grave problema.

Los profesores de la citada universidad promovieron en sus clases la reflexión en torno a la violencia contra las mujeres. Por ejemplo, en el ámbito de las Ciencias de la Salud, el campus de Castellón celebró una conferencia dirigida a los estudiantes del Grado en Enfermería sobre los métodos de detección de violencia contra las mujeres en la Atención Primaria de la provincia de Castellón, a cargo de la graduada en Enfermería por esta Universidad, María Beltrán Puig.

ANTE LAS INFORMACIONES sobre los brotes en el Hospital de Elda El Colegio de Alicante pidió que se dejase de culpar a los profesionales sanitarios de los brotes de coronavirus

El Colegio de Enfermería de Alicante pidió que se deje de culpar a los profesionales sanitarios de los brotes de covid-19, como ha sucedido con respecto a los casos de contagios registrados en el Hospital General de Elda y en otras ocasiones anteriores. En relación a estos brotes se publicó en prensa una información atribuida a los expertos de Prevención de Riesgos Laborales del Departamento de Salud de Elda con respecto a los brotes de coronavirus detectados en dicho hospital que achaca el origen de los contagios a "la salita de descanso de la planta donde los profesionales suelen desayunar o merendar, e incluso comer"

Si bien desde el Colegio se valora de forma positiva el apoyo expresado por Gerencia al personal sanitario se quiere pedir a esta instancia que como autoridad responsable del Departamento se inste al resto de responsables a que modulen y corrijan este tipo de valoraciones y comentarios.

En vez de echar las culpas a los profesionales sanitarios como suele hacerse por sistema se debe-



ría hacer más incidencia en una realidad que se plasma en la intolerante variabilidad de protocolos, falta de medios de protección, de coordinación y demás carencias que han hecho que los profesionales sanitarios hayan tenido que arriesgar su salud y su vida, contagiándose en el lugar de trabajo luchando contra la pandemia, riesgo que se minimiza en las instancias administrativas.

La Administración debe facilitar a sus trabajadores las condiciones más adecuadas para llevar a cabo su labor y si se trata de profesionales sanitarios en unas circunstancias tan delicadas y tan peligrosas, más aún.

20 enfermeros y enfermeras se forman en instalaciones de radiodiagnóstico en el COECS

El Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón (COECS) acogió el curso de Capacitación de Operadores de Instalaciones de Radiodiagnóstico. Hasta 20 alumnos y alumnas realizaron esta formación, de 24 horas, que se desarrolló en la sede del colegio profesional, y en el Hospital General de Castellón cumpliendo todas las medidas de seguridad.

El objetivo principal de este curso era el de ofrecer a los participantes la posibilidad de obtener la capacitación acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear para el manejo de radiaciones ionizantes para el uso de diagnóstico médico y que el



alumnado adquiriera los conocimientos esenciales acerca de las medidas de protección radiológica tanto para el personal profesional como los pacientes y el resto de la población.

El Consell autoriza un convenio con la UJI para la realización de prácticas académicas en centros dependientes de la Conselleria de Sanidad



El Consell ha anunciado que ha autorizado un convenio entre la Conselleria de Sanitat, la Universitat Jaume I (UJI) y el Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón para realizar prácticas aca-

démicas con una vigencia de cuatro años.

El acuerdo regula la realización de prácticas académicas externas, sin relación laboral, en las dependencias de la propia conselleria o en instituciones, organismos y centros dependientes de ésta, por parte del alumnado de la UJI, que conduzca a completar sus estudios académicos.

El acuerdo beneficia a las universidades y a las instituciones sanitarias autonómicas, ya que su fin es establecer un marco de colaboración en aquello que facilite la realización de prácticas académicas externas por el alumnado de la UJI, y promover la necesaria colaboración de las instituciones en la formación de los futuros graduados y postgraduados.

El Colegio de Enfermería de Alicante publica el libro de su primer siglo de historia

HA SIDO EDITADO POR EL CECOVA y su autor es el secretario colegial, José Antonio Ávila

1909 - 2009. Primer siglo de historia del Colegio de Enfermería de Alicante. Es el título de la obra en dos volúmenes editada por el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y cuyo autor es el secretario del Colegio de Enfermería de Alicante, José Antonio Ávila, confeccionada sobre los primeros cien años de vida del Colegio.

Un trabajo que ha requerido años de investigación y labor y que debido a su amplitud "ha necesitado materializarse en dos volúmenes, abarcando los quince capítulos de que se compone, más algunos anexos", tal y como se recoge en su prólogo.

El volumen I abarca desde la presentación de los antecedentes y la constitución del Colegio hasta el capítulo diez, correspondiente a los años 70 y la Transición española. El volumen II comprende desde la década de los ochenta hasta 2009, año del centenario del Colegio.

Cada uno de los capítulos se inicia presentando una breve panorámica socio-política de la época en que acaecen los hechos históricos que en él se narran, puesto que no son ajenos a la subsidiariedad de sus circunstancias. Las referencias de su exposición no se limitan a simples citas, sino que, en su mayor parte se reproducen los textos documentales en que se basan.

Los trabajos de investigación y recopilación de información y documentación han requerido un esfuerzo extra debido a que "por los daños sobrevenidos a causa de un imprevisto y lamentable accidente, el archivo colegial quedó desprovisto de



toda la documentación correspondiente a decenas de años de la vida colegial. Así pues, en la investigación forzosamente nos hemos tenido que servir de fuentes externas, preferentemente archivos y publicaciones periódicas locales y nacionales, además de las revistas profesionales de otros colegios, de las del Consejo Nacional y de las propias". Una circunstancia que da muestra del ingente trabajo realizado.

La novedad de este trabajo de investigación llevado a cabo por el secretario del Colegio radica en que da forma a un libro vivo, es decir, que puede ir incorporando todas aquellas aportaciones que hagan los colegiados y quienes tengan información al respecto.

Los dos volúmenes del libro se encuentran a disposición de forma gratuita de quien desee descargarlos directamente desde estos enlaces:

[Volumen 1.](#)

[Volumen 2.](#)

Más de una veintena de enfermeros y enfermeras se forman en el COECS en el sistema de triaje de Manchester



El Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón (COECS) acogió el Curso de Introducción al Sistema de Triage Manchester. Más de una veintena de alumnos y alumnas realizaron esta formación, de 8 horas de duración, que se desarrolló en la sede del colegio profesional.

El objetivo general de este curso era ofrecer al

alumnado los conocimientos y habilidades precisos para la correcta comprensión y aplicación práctica del sistema de clasificación de pacientes Manchester, instaurado en casi todos los Servicios de Urgencias de la Comunitat Valenciana.

De forma más específica, esta formación también buscaba que los/as profesionales de Enfermería estén capacitados para hacer triaje de prioridades, o sea, identificar criterios de gravedad, de una forma objetiva y sistematizada, que indiquen la prioridad clínica con que el paciente debe ser atendido y el respectivo tiempo máximo recomendado hasta la observación médica. Este sistema clasifica al paciente en una de 5 categorías identificadas por un número, nombre, color y tiempo máximo de observación inicial.

El enfermero Eladio Collado publica un manual sobre conocimientos y prácticas en salud enfocado a docentes

El Espai Cultural Menador en Castellón acogió la presentación del libro "Conocimientos y prácticas básicas en salud que todo docente debería de conocer" de Eladio Collado, enfermero y vicedecano del grado Enfermería de la Universitat Jaume I.

Tal y como explicó el autor, se trata de un manual práctico orientado a profesores y maestros de educación infantil, primaria y secundaria donde también se reivindica la necesidad de instaurar en la enseñanza pública la figura de la Enfermería Escolar.

Enfermeros y enfermeras de la provincia, ade-



más de otros profesionales del ámbito sanitario y educativo asistieron a esta presentación completando el aforo permitido.

Este libro está a la venta en la web editorial-saralejandria.com.

BREVES

Normativa sanitaria



Resolución de 28 de octubre de 2020, de la Dirección General de Trabajo, por la que se publica la relación de fiestas laborales para el año 2021. MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. 02/11/2020. BOE N° 289

Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2. MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA. 04/11/2020. BOE N° 291

Orden UNI/1072/2020, de 30 de octubre, por la que se resuelve la concesión de títulos de Especialista en Ciencias de la Salud. MINISTERIO DE UNIVERSIDADES. 18/11/2020. BOE N° 303

Resolución de 11 de noviembre de 2020, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Enfermeros de Instituciones Penitenciarias. MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA. 19/11/2020. BOE N° 304

Orden SND/1158/2020, de 2 de diciembre, por la que se aprueba la oferta de plazas y la convocatoria de pruebas selectivas 2020 para el acceso en el año 2021, a plazas de formación sanitaria especializada para las titulaciones universitarias de grado/licenciatura/diplomatura de Medicina, Farmacia, Enfermería y ámbito de la Psicología, la Química, la Biología

y la Física. MINISTERIO DE SANIDAD. 04/12/2020. BOE N° 317

Orden TES/1180/2020, de 4 de diciembre, por la que se adapta en función del progreso técnico el Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo. MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. 10/12/2020. BOE N° 322



RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2020, de la consellera de Justicia, Interior y Administración Pública por la que se adecuan las medidas excepcionales a adoptar en los centros de trabajo dependientes de la Administración de la Generalitat con motivo de la Covid-19. Consellera de Justicia, Interior y Administración Pública. 02/11/2020. DOCV N° 8941

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2020, de la directora general de Recursos Humanos, por la que se publica la resolución definitiva de la convocatoria por la Resolución de 11 de diciembre de 2019, de concurso general y oferta de plazas a quienes han superado el concurso-oposición por el turno de acceso libre convocado por la Resolución de 15 de diciembre de 2016, para la provisión de puestos básicos y de vacantes, respectivamente, de vigilancia, prevención y promoción en salud pública de la Administración de la Generalitat, escala de enfermeras o enfermeros de Salud Pública (A2-S03-01), funcionarias o funcionarios de Administración especial, dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. 09/11/2020. DOGV N° 8947

DECRETO LEY 17/2020, de 16 de noviembre, de aprobación de medidas por el esfuerzo realizado por el perso-

nal del Sistema Valenciano de Salud y del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales durante el estado de alarma por la Covid-19 declarado por el Real decreto 463/2020. Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas - Conselleria de Sanidad. 18/11/2020. DOGV N° 8955

RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2020, del director general de Relaciones con Les Corts, por la que se publica el convenio entre Generalitat, a través de Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, y la Universidad de Alicante para la realización de prácticas docentes de titulaciones de ciencias de la salud. Presidencia de la Generalitat. 19/11/2020. DOGV N° 8956

RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2020, de la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se acuerda la adopción de medidas para garantizar la capacidad del Sistema Valenciano de Salud de la Comunitat Valenciana en materia de recursos humanos, frente a la pandemia provocada por la Covid-19. CONSELLERIA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA. 27/11/2020. DOGV N° 8962

DECRETO 198/2020, de 4 de diciembre, del Consell, de aprobación de la oferta de empleo público de 2020 para personal gestionado por la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. 09/12/2020. DOGV N° 8971

ACUERDO de 27 de noviembre de 2020, del Consell, de establecimiento de los parámetros y criterios para la aplicación de la compensación económica y la gratificación por servicios extraordinarios para el personal gestionado por la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública con motivo de la Covid-19. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. 09/12/2020. DOGV N° 8971

BREVES

Agenda profesional

XIX PREMIO DE INVESTIGACIÓN AEESME

FECHAS: Plazo presentación 31 de diciembre de 2020

[MÁS INFORMACIÓN](#)

XX CONGRESO NACIONAL DE MATRONAS

FECHA: 11 al 13 de marzo de 2021.

LUGAR: San Juan de Alicante

[MÁS INFORMACIÓN](#)

1^{ER} PREMIO DAE RELATOS ENFERMEROS

FECHA: Presentación de relatos hasta el 31 de diciembre de 2020

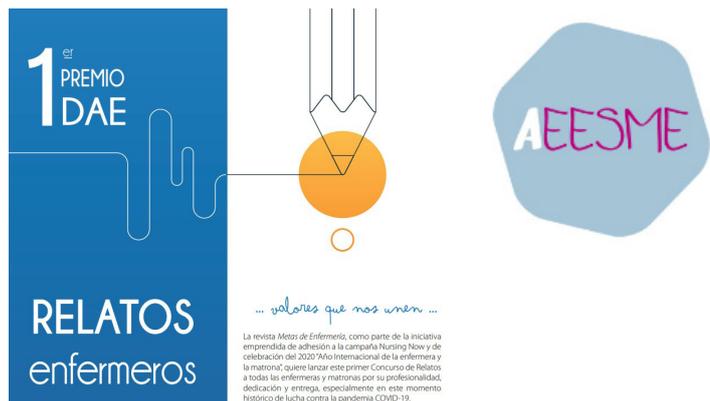
[MÁS INFORMACIÓN](#)

PREMIOS FUNDACIÓN LILLY DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA PREMIOS FUNDACIÓN LILLY DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA

FECHA: 17 de febrero de 2021

LUGAR: on line

[MÁS INFORMACIÓN](#)





TECNOLOGÍA

Noticias tecnológicas

ROBOT PARA DESINFECTAR

Robot LightStrike Germ-Zapping es el nombre del nuevo sistema robótico que por medio de luz ultravioleta de amplio espectro está siendo usado para la eliminación de gérmenes, toda vez que este mecanismo es capaz de atravesar las paredes celulares de los microorganismos, causándoles un daño irreparable. Es proyecto de la compañía estadounidense Xenex que reduce la carga microbiana en solo cinco minutos.

ULTRASONIDOS FRENTE A ANALGÉSICOS

La compañía estadounidense ZetrOZ Systems ha creado un nuevo mecanismo de ultrasonido llamado OZ Inside que ofrece una solución alternativa a la prescripción de fármacos para el dolor. Se trata de un sistema no invasivo, portátil y no farmacológico, que facilita una terapia de larga duración y baja intensidad. Ayuda clínicamente en el tratamiento de problemas en tendones, articulaciones y músculos, acelerando el proceso natural de curación del organismo.

NIVELES DE MEDICACIÓN

Un reloj inteligente que rastrea los niveles de un fármaco en el cuerpo analizando el sudor de un paciente por medio de un análisis electroquímico es el nuevo sistema que podría ayudar a encontrar el fármaco y la dosis correctos para un paciente determinado con el fin de maximizar el potencial terapéutico y evitar efectos secundarios. Investigadores de la Escuela de Ingeniería de UCLA y la Escuela de Medicina de Stanford son los creadores de este reloj inteligente.



TECNOLOGÍA

Apps

OSTOCONSUL

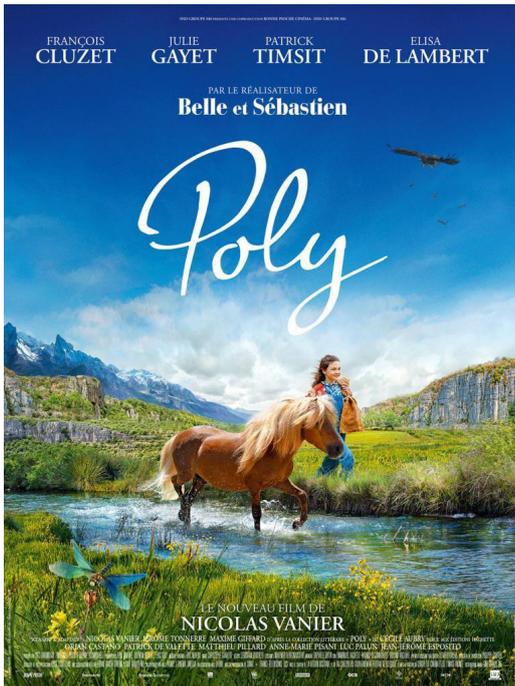
Coloplast ha diseñado una solución, en forma de aplicación móvil denominada Ostoconsul cuyo objetivo es facilitar la búsqueda de consultas de Ostomía y oficinas de Farmacia de España. Así, las consultas de ostomía realizadas ofrecen información sobre la enfermera estomaterapeuta, el centro sanitario, la localización y la posibilidad de compartir dicha información por diferentes medios. Junto a ello, Coloplast presenta en la app móvil información análoga de las farmacias distribuidas a lo largo y ancho de la geografía española.

YOSALUD

La era digital ha modificado los hábitos sociales, la forma en la que nos comunicamos y las reglas del juego en la comunicación, también en el ámbito de la salud. Consciente de ello, Torrevieja Salud ha presentado su nueva app YOsalud, muestra la apuesta decidida del grupo Ribera Salud por la transformación digital. YOsalud permite que el paciente acceda a su información sanitaria de un modo fácil, ágil y fiable desde cualquier lugar, evitando desplazamientos innecesarios e interactuando con profesionales sanitarios de forma directa y rápida.

PRIMEROS AUXILIOS DE LA IFRC

La Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (IFRC) cuenta con una aplicación de primeros auxilios que proporciona acceso instantáneo a la información necesaria para manejar las emergencias de primeros auxilios más comunes. Esta app está totalmente integrada con los números de emergencia (como 911, 999 o 112), lo que hace posible que se pueda llamar para pedir ayuda desde la aplicación en cualquier momento, incluso mientras se viaja a través de fronteras.



CINE

Mi amigo pony

Año: 2020

Duración: 102 min.

País: Francia

Dirección: Nicolas Vanier

Música: Éric Neveux

Guion: Maxime Giffard, Jérôme Tonnerre, Nicolas Vanier (Novela: Cécile Aubry).

Sinopsis: Cécile, de 10 años, se traslada al sur de Francia con su madre, Louise. La integración con los demás niños del pueblo no es fácil. Cuando un circo ambulante se instala en la puerta de al lado, Cécile descubre que están maltratando a Poly, el poni estrella, y decide protegerlo y organizar su huida. Perseguidos por Brancalou, el inquietante director del circo, y el misterioso Victor, Cécile y Poly se embarcan en una carrera llena de obstáculos, un verdadero viaje iniciático y una increíble historia de amistad.

LEO HARLEM presenta



CULTURA

Agenda cultural

ALICANTE

Deja que te cuente de Leo Harlem

Lugar: Teatro Principal. Alicante

Fecha: 19 y 20 de enero de 2021

Concierto de Año Nuevo. Orquesta Simfònica Ciutat d'Elx

Lugar: Gran Teatre Elche

Fecha: 1 de enero de 2021

CASTELLÓN

Teatro Óscar Tramoyeres: "Con poquito me conformo"

Lugar: Auditori Leopoldo Peñarroja (La Vall d'Uixó)

Fecha: 9 de enero de 2021

Coral Juan Ramón Herrero

Lugar: Espai de la Música Mestre Vila (Benicàssim)

Fecha: 5 de enero de 2021

VALENCIA

Ante, The Magnificent. Spectacular circus experience

Lugar: La Plazeta (Valencia)

Fecha: 1 de enero de 2021

Exploradores de arte

Lugar: Fundació Bancaixa

Fecha: 4 de enero de 2021



OCIO - ESCAPADA

Quesa

Quesa es un municipio de unos 700 habitantes de la Comunidad Valenciana, perteneciente a la provincia de Valencia, ubicado en la comarca del Canal de Navarrés.

En su término municipal fueron descubiertas en 1972 unas importantes pinturas rupestres en un abrigo situado en la parte occidental del río Grande, abrigo nominado "de Voro" en atención a su descubridor Gómez Bellod. Corresponde al denominado Arte Levantino, manifestación de las creencias de los últimos cazadores-recolectores de hace 10.000 años. Contiene numerosas figuras de ese estilo entre las que se ven arqueros desfilando, mujeres, cabras, etc. de color rojo vinoso. Son de una importancia suma pues han sido declaradas Patrimonio Mundial por la Unesco desde 1998.

Los Charcos de Quesa son uno de los principales atractivos naturales de su término municipal, compuestos por varias pozas naturales creadas por estrechamientos del río Grande, también llamado Río de las Cuevas. Unas pozas que dibujan formas caprichosas por la erosión del agua sobre la roca caliza.

Aparte de industria derivada de la comercialización de los productos agrícolas, cuenta con las extractivas de yeso y pórfido en las canteras del término.

Como todos los años, el segundo fin de semana de febrero se celebra en al localidad la fiesta de La Reserva, declarada Fiesta de Interés Turístico Local en 2012.

(Fuente; Wikipedia y www.quesa.es. Foto: www.quesa.es)



OCIO - VIAJES

Estonia

Estonia es uno de los veintisiete estados soberanos que forman la Unión Europea. Limita al sur con Letonia, al este con Rusia, al norte con el golfo de Finlandia y al oeste con el mar Báltico.

El pueblo estonio es étnica y lingüísticamente hermano del finés y tiene lazos históricos y culturales con los países nórdicos al igual que los otros dos países bálticos. A pesar de ello, los países nórdicos no les reconocen todavía su adscripción a este grupo.

Estonia es un país muy llano en el que abundan los humedales. Su máxima altura es el Suur Munamagi, de apenas 318 m. De su geografía destacan dos grandes lagos: el Vorts y el Peipus. El clima es continental-húmedo, con veranos templados e inviernos fríos. El influjo del Báltico modera la temperatura y aporta mucha humedad. La isla de Ruhnu en el centro del golfo de Riga es la única isla que no se encuentra dentro de la zona costera próxima a Estonia. Las islas ocupan el 9,2 % de la superficie de Estonia y se caracterizan por ser predominantemente llanas y boscosas.

Tallin es la ciudad estonia que más visitantes recibe. La época de mayor afluencia turística se concentra entre los meses de mayo a agosto. Como principal atractivo turístico Tallin ofrece su casco antiguo medieval, aunque existen muchas otras opciones o complementos de ocio, como sus saunas y balnearios, etc.

(Fuente Wikipedia. Foto De Diego Delso, CC BY-SA 3.0)



¿Conoce las *ventajas* del Seguro de Automóvil de A.M.A.?

-  **Ventajas en nuestros talleres preferentes**
Recogida y entrega gratuita, limpieza exterior, prioridad en la reparación, 50% dto. sobre el precio de la franquicia, vehículo de cortesía según disponibilidad...
-  **Reparación y sustitución de lunas**
En nuestra red de talleres colaboradores de lunas a través del 912 74 86 95 o del click to call de nuestra página web.
-  **Servicios gratuitos de ITV y Gestoría**
Inspección audiovisual y manual previa, gestión de cita con la ITV y servicio de chófer para pasar la inspección. Servicio gratuito e ilimitado de trámites administrativos relativos a la documentación del conductor principal. Tasas e impuestos oficiales no incluidos.
-  **Servicio Manitas Auto**
Pequeñas operaciones en el vehículo asegurado y en las que no sea necesario acudir al taller, como sustitución de consumibles, configuración de dispositivos electrónicos, instalación de accesorios, etc.
1 servicio de hasta 2 horas gratis al año.



Y ahora le ofrecemos asesoramiento personalizado para planificar la forma de pago de su seguro.

A.M.A. ALICANTE
Castaños, 51
Tel. 965 20 43 00
alicante@amaseguros.com

A.M.A. CASTELLÓN
Mayor, 118
Tel. 964 23 35 13
castellon@amaseguros.com

A.M.A. VALENCIA
Pza. América, 6; esquina
Avda. Navarro Reverter, 17
Tel. 963 94 08 22
valencia@amaseguros.com

LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

www.amaseguros.com

913 43 47 00

Síguenos en     

[y en nuestra APP](#) 



A.M.A.
agrupación mutual
aseguradora

